

Guayaquil, 15 de marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía Grifine S.A.

Ciudad.-

Cúmpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General como el de Estados de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2011, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas (NEC).
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- 4.- Para la Compañía el año 2011, ha sido su año de transición, por lo que ha depurado y determinado los ajustes que se tendrán que hacer al 1 de enero del 2012 con motivo de la aplicación de las NIIF, conforme lo estipula las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- 5.- La empresa ha iniciado desde octubre del 2011 el proceso de calificación para ser autorizado como Emisor de Obligaciones, como una fuente alternativa de financiamiento, siendo muy destacable que haya sido acreditada con la calificación "AA", otorgada por la Calificadora de Riesgos Humpreys.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,

E. Burbano V.
CPA. Eliseo Burbano Villafraeal

C.I. 120006796-3

REG. 4833

